



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

NOVENA CHARLA DE:
**JURISPRUDENCIA
AMBIENTAL**

Sentencia del Tribunal Ambiental de Santiago en el caso Rancagua Express "Sánchez Pérez Sandra con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental" Rol R-35-2014.

20 DE ABRIL / 13:30 A 15:00 HORAS

AUDITORIUM ALESSANDRI / FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PÍO NONO 1, EDIFICIO LOS PRESIDENTES

COMENTAN/

Walter Traub:

Abogado (U.Chile), docente en Legislación Ambiental, ex - asesor jurídico de CONAMA y del SEA, consultor en Derecho Ambiental y Consejero de D y P Abogados.

Profesora Pilar Moraga:

Doctora en Derecho por la Universidad de Lille2-Francia. Investigadora del Centro de Derecho Ambiental y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

ORGANIZA/

Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

ACTIVIDAD GRATUITA CUPOS LIMITADOS PREVIA INSCRIPCIÓN A
cda@derecho.uchile.cl - (56-2) 29785354

El proyecto

RCA 373/13 «Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria tramo: Santiago-Rancagua»

El proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de **seguridad de la vía** y **aumentar la frecuencia** de los trenes de pasajeros, mejorando el nivel de servicio del eje ferroviario Santiago – Rancagua a través de un plan de **mejoramiento** integral de los **servicios ferroviarios** de pasajeros entre Santiago y la ciudad de Rancagua, así como de la **infraestructura**, sistemas y equipos asociados incluyendo habilitar un servicio de alto estándar de transporte de pasajeros en el área metropolitana entre la ciudad de Santiago y la localidad Nos

(fuente sea.gob.cl)



Hechos e hitos del Caso

| | |
|-------------|--|
| 5.sept.2012 | Inicio proceso de evaluación ambiental (DIA) |
| 31.oct.2012 | Inicio participación ciudadana (solicitan vecinos) (193 obs.) |
| 25.abr.2013 | RCA 373/13 «Mejoramiento integral de la infraestructura ferroviaria tramo: Santiago-Rancagua» |
| 19.jun.2013 | Reclamación por obs. no consideradas |
| 15.oct.2013 | Vecinos solicitan se resuelva la reclamación |
| 9.dic.2013 | Solicitud de certificación del silencio administrativo |
| 23.dic.2013 | SEA suspende conocimiento de las reclamaciones por recurso de protección (7.jun.2013) |
| 22.abr.2014 | Solicitud de invalidación RCA |
| 29.may.2014 | Res. 457 Dir. Ej. SEA, Inadmisibles solicitudes de invalidación |
| 2.jun.2014 | Reclamación 2TA Art. 17n°6 20.600 (Sandra Sánchez, y otros (por rechazo de la reclamación por silencio adm. negativo) |
| 16.jun.2014 | Reconsideración Res. 457 Dir. Ej. SEA, Inadmisibles solicitudes de invalidación (art. 53 carácter amplio, ser interesadas) y Solicitar dejar sin efecto la suspensión del procedimiento de conocimiento de las reclamaciones |
| 14.jul.2014 | Reclamación contra Res. 457 ante 2TA art. 17 n° 8 26.600 (inadmisible por extemporáneo, acogida por CAP, R-37-2014) |
| 1.sept.2014 | 2TA admite la reclamación por silencio R-35-2014 |
| 30.ene.2015 | Res. 98 Dir. Ej. SEA, revoca parcialmente Res. 457, Inadmisibles solicitudes de invalidación de las 3 solicitantes |
| 17.feb.2015 | Reclamación contra Res. 98 ante 2TA art. 17 n° 8 26.600 (R-60-2015) |
| 19.2.2016 | Sentencia 2TA |

Argumentos art. 17 N° 6

Reclamación art. 17 n° 6 20.600:

- **Observaciones** no debidamente consideradas por el SEA (completitud y precisión: solicitud de EIA y referencia a anexos con información parcial y proyectos no ingresados al SEIA);
- **Riesgo** para la salud de la población ruido y
- **Fraccionamiento** en 3 subproyectos

Informe SEA:

- Infracción a las reglas del silencio (certificación fue posterior al RP, SEA estaba inhibido de conocer la reclamación)
- Falta de legitimación para accionar contra la RCA
- No requiere EIA
- Los proyectos son independientes en el tiempo

Argumentos art. 17 N° 8

Reclamación art. 17 n° 8 20.600: invalidación puede ser solicitada por **cualquier persona** (incluso sin haber hecho observaciones); EIA y fraccionamiento.

Informe SEA: no acreditaron calidad de interesados ni representantes de los «pretendientes», no detentan titularidad de **derechos subjetivos vulnerados** (presentación: Jorge Ossandón R. CDA)





FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CHILE

NOVENA CHARLA DE:
**JURISPRUDENCIA
AMBIENTAL**

Sentencia del Tribunal Ambiental de Santiago en el caso Rancagua Express "Sánchez Pérez Sandra con Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental" Rol R-35-2014.

20 DE ABRIL / 13:30 A 15:00 HORAS

AUDITORIUM ALESSANDRI / FACULTAD DE DERECHO UNIVERSIDAD DE CHILE
PÍO NONO 1, EDIFICIO LOS PRESIDENTES

COMENTAN/

Walter Traub:

Abogado (U.Chile), docente en Legislación Ambiental, ex - asesor jurídico de CONAMA y del SEA, consultor en Derecho Ambiental y Consejero de D y P Abogados.

Profesora Pilar Moraga:

Doctora en Derecho por la Universidad de Lille2-Francia. Investigadora del Centro de Derecho Ambiental y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

ORGANIZA/

Centro de Derecho Ambiental, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

ACTIVIDAD GRATUITA CUPOS LIMITADOS PREVIA INSCRIPCIÓN A
cda@derecho.uchile.cl - (56-2) 29785354